

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 22102 MÁLAGA

El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Málaga anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Apertura Sección 43.05/2008 referente al concursado MONDAT BAKER, S.L., se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 26 DE JULIO DE 2011 a las 10.00 horas en el Salón de Actos de Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por MONDAT BAKER, S.L.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaria del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la L.C-

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la L.C

Malaga, 6 de junio de 2011.- El/la Secretario judicial.

ID: A110051374-1